

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

354/23

**AYUNTAMIENTO DE BERJA****EDICTO**

D. José Carlos Lupión Carreño, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Berja (Almería).

HACE SABER: El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Berja para el Ejercicio de 2023. En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 8, de 13 de enero de 2023, se insertó anuncio de exposición al público de dicho Presupuesto por plazo de quince días hábiles. Durante el plazo de exposición pública no se ha presentado reclamación o alegación alguna contra los mismos, según certificado de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Berja, que consta en el expediente. Por tanto ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Berja para el ejercicio 2023. De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento resumido por capítulos.

<b>PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE BERJA 2023</b>	
<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. GASTOS DE PERSONAL	4.755.200,00 €
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.811.200,00 €
3. GASTOS FINANCIEROS	3.500,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	924.330,00 €
5. FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6. INVERSIONES REALES	2.395.420,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	327.500,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	271.800,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>14.518.950,00 €</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	5.110.000,00 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	150.800,00 €
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.885.850,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.504.600,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	62.500,00 €
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	100.000,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	675.200,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>14.518.950,00 €</b>

**PLANTILLA AYUNTAMIENTO AÑO 2023****A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.**

<b>DENOMINACION</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SUBGRUPO</b>	<b>VACANTES</b>	<b>NUMERO</b>
1.-Habilitación de Carácter Nacional				
SECRETARIO	A	A1	0	1
INTERVENTOR	A	A1	1	1
TESORERO	A	A1	1	1
2.- Escala de la Administración General				
<u>2.1 Subescala Técnica</u>				
TENICO ADMINISTRACION GENERAL	A	A1	0	2
<u>2.2 Subescala Administrativa</u>				
ADMINISTRATIVOS	C	C1	2	9
2.3 Subescala Auxiliar				

DENOMINACION	GRUPO	SUBGRUPO	VACANTES	NUMERO
AUXILIARES	C	C2	2	9
AUXILIAR DE TURISMO	C	C2	1	1
2.4 Subescala Subalterna				
SUBALTERNOS	E		2	6
3.- Escala Administración Especial				
3.1 Subescala Técnica				
3.1.1. Técnico Superior				
TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO	A	A1	0	1
INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN	A	A1	0	2
3.1.1. Técnico Medio				
INGENIERO TÉCNICO	A	A2	0	1
TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE	A	A2	0	1
AUXILIAR INFORMÁTICA	C	C2	1	2
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ACTV. DPTVAS	C	C1	1	2
3.2 Subescala Servicios Especiales				
3.2.1 Policía Local				
SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	A	A2	1	1
OFICIAL JEFE	C	C1	0	1
OFICIAL	C	C1	1	5
POLICIAS	C	C1	6	21
COORD. PROTECCION CIVIL	C	C2	0	1
3.2.2 Personal de Oficinos				
CAPATAZ OBRAS Y SERVICIOS	C	C2	0	1
OFICIAL ALBAÑIL	C	C2	0	1
OFICIAL ELECTRICISTA	C	C2	0	2
OFICIAL PINTOR	C	C2	0	1
OFICIAL SEPULTURERO	E		0	1
OPERARIOS CONDUCTORES	E		0	3
OPERARIOS	E		0	5
3.2.3 Inspección Urbanística				
INSPECTOR DE OBRAS	C	C1	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>	<b>83</b>

#### B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL.

DENOMINACION	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACION ACCESO
SECRETARIO PARTICULAR	1	0	BACHILLER/EDUC. SECUNDARIA
ASESOR COMUNICACIÓN	1	0	BACHILLER/EDC.SECUNDARIA
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	

#### C) PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL.

De actividad permanente y dedicación completa

DENOMINACION	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACION ACCESO
BIBLIOTECARIO ARCHIVERO	1	0	UNIVERSITARIO MEDIO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	1	EDUCACION SECUNDARIA
OFICIAL CARPINT. METALICA	1	0	GRADUADO ESCOLAR
OFICIAL ALBAÑIL	1	1	EDUCACIÓN SECUNDARIA
OFICIAL JARDINERIA	1	1	EDUCACIÓN SECUNDARIA
MONITOR EMISORA	1	0	GRADUADO ESCOLAR
TECNICO DE INFORMACION, ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA	2	0	GRADUADO ESCOLAR
OPERARIOS	8	1	CERTIF. ESCOLARIDAD
OPERARIO JARDINERIA	4	4	CERT.ESCOLARIDAD
MONITOR ANIM. S. CULT	1	0	CERTIF. ESCOLARIDAD
LIMPIADORAS	10	7	CERTIF. ESCOLARIDAD
OPERARIO CONSERV. INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	1	CERTIF.ESCOLARIDAD

DENOMINACION	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACION ACCESO
OFICIAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	1	EDUCACIÓN SECUNDARIA
OPERARIO RECEPCIÓN	1	0	CERTF.ESCOLARIDAD
MONITOR DEPORTIVO	3	3	EDUCACIÓN SECUNDARIA
MÉDICO	1	1	UNIVERSITARIO SUPERIOR
PSICÓLOGO	1	0	UNIVERSITARIO SUPERIOR
COORDINADOR ACTIVIDADES CULTURALES	1	0	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
MONITOR TURISMO	1	1	BACHILLER/FP
COORDINADOR MUSICAL	1	1	BACHILLER/ FP
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>24</b>	

#### De actividad temporal y/o Dedicación Parcial

DENOMINACION	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACION ACCESO
ASESOR JURIDICO C.I.M. (1/2 Jornada)	1	0	UNIVERSITARIO SUPERIOR
MONITOR MÚSICA (1/2 Jornada)	4	4	EDUCACIÓN SECUNDARIA
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Berja, a 8 de febrero de 2023.

EL ALCALDE, José Carlos Lupión Carreño.